



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
PROVINCIA ICA REGIÓN ICA**

Fundado el 30 de Enero de 1871 - RUC Nro 20368105563



ACUERDO DE CONCEJO N°052-2021-CMDPN

EL CONCEJO MUNICIPAL DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - ICA

Pueblo Nuevo, 25 de Agosto del 2021

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 25 de Agosto del 2021, el Concejo Municipal, aprobó los siguientes acuerdos, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por el artículo 194 y 195 de la Constitución Política del Perú, modificada por la Reforma Constitucional N° 27680 N° 30305, concordante en los artículos 1 y 11 del Título preliminar de la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades", las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local, que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional. Conforme lo establece el artículo 4.1 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, según el pedido realizado por la regidora Sra. María Isabel Ramírez Muñante en Sesión Ordinaria de fecha 25 de agosto de 2021, en el cual realiza el pedido: 1. Solicita al Pleno de Concejo se realice el mantenimiento y reparación de luminarias de la Loza Deportiva del Cercado de Pueblo Nuevo, como también se verifique la dotación de agua potable en la mencionada zona ya que se tiene de conocimiento que hay problemas de presión, 2. Solicita que se haga llegar a la próxima sesión de concejo un informe sobre el estado situacional de la solicitud de Electrificación de la Zona Los Peros, así mismo se verifique la documentación que se tenga con la Empresa Gerpal sobre la donación de un predio a favor de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo - Ica;

Que, según el pedido realizado por el regidor Sr. Jhony Wilfredo Falconi Angulo en Sesión Ordinaria de fecha 25 de agosto de 2021, en el cual realiza el pedido: 1. Se reitera la solicitud sobre el parchado de pistas en la jurisdicción del Distrito específicamente en el C.P Chulpaca, ya que es un problema constante para la población y conductores;

Que, según el pedido realizado por la regidora Sra. Estefany Dayana Rejas Huamani en Sesión Ordinaria de fecha 25 de agosto de 2021, en el cual realiza el pedido: 1. Solicita que se brinde mayor seguridad en lo que respecta a Seguridad Ciudadana ya que se vienen realizando robos registrados en el C.P Primavera;





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
PROVINCIA ICA REGIÓN ICA**



Fundado el 30 de Enero de 1871 - RUC Nro 20368105563

Que, según el pedido realizado por el regidor Sr. José Armando Medina Flores en Sesión Ordinaria de fecha 25 de agosto de 2021, en el cual realiza el pedido: 1. Solicita que se realice la poda de arboles que se encuentran en la segunda entrada del C.P Yajasi ya que hay vecinos que vienen siendo afectados;

POR TANTO, estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas aplicables, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta, el Concejo Municipal adopto por **UNANIMIDAD**, el siguiente;



ACUERDO:

ARTICULO PRIMERO. – APROBAR, que la Gerencia Municipal realice las gestiones administrativas necesarias para el cumplimiento de los pedidos **APROBADOS** por el Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 25 de Agosto de 2021.

ARTICULO SEGUNDO. – ENCARGAR, a la Gerencia Municipal, Subgerencia de Desarrollo Urbano y Rural, Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión del Riesgo de Desastres, Subgerencia de Desarrollo Ambiental Sostenible, el cumplimiento del presente acuerdo.

ARTICULO TERCERO. – ENCARGAR, Oficina de Imagen Institucional, la publicación del presente Acuerdo de Concejo en el Portal Institucional (www.munipueblonuevoica.com.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

Martin Esmit Ravello Morales
ALCALDE